



UNIVERSIDAD DE BURGOS

INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL, EXPRESIÓN GRÁFICA

GUÍA DOCENTE 2019-2020
TRABAJO FIN DE GRADO

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE GRADO

Titulación

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Código

6433

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Proyecto Fin de Grado

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil, Expresión Gráfica

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José M^a Cámara Nebreda, Ignacio Moreno Velasco, Raúl Zamora Samperio, Miguel Ángel Manzanedo del Campo, Victoria Abad San Martín

4.b Coordinador de la asignatura

José M^a Cámara Nebreda (Presidente) / Ignacio Moreno Velasco (Secretario)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso – Octavo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

18

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales de Grado:

EP1-Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial, que tengan por objeto, según la especialidad, la construcción, reforma, re-paración, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.

EP-2: Capacidad para la dirección, de las actividades objeto de los proyectos de ingeniería descritos en el epígrafe anterior.

Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

- Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.

EP-3: Capacidad para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.

EP-4: Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

EP-8: Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

EP-10: Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.

- Capacidad de dirección, organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.

- Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

- Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Competencias Específicas de la Titulación:

ED-18, EP-4, EP-5, EP-6, EP-7, EP-8, EP-10

Competencias Transversales:

Competencias Instrumentales:

GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-5, GI-6, GI-7, GI-8, GI-9, GI-10

Competencias Personales:

GP-1, GP-3, GP-6



Competencias Sistemáticas:

GS-1, GS-2,, GS-3, GS-4, GS-6, GS-7, GS-8, GS-9, GS-10, GS-11

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Capacitar al alumno para la elaboración y dirección de proyectos técnicos, aplicación de la normativa vigente y desarrollo de sus atribuciones profesionales.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Tutoría, Realización del trabajo Fin de Grado y Prueba de Evaluación	ED-18, EP-4, EP-5, EP-6, EP-7, EP-8, EP-10, GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-4, GI-5, GI-6, GI-7, GI-8, GI-9, GI-10, GP-1, GP-3, GP-6, GS-1, GS-2,, GS-3, GS-4, GS-7, GS-8, GS-9, GS-10, GS-11	11	439	450
Total		11	439	450

11. Sistemas de evaluación:

Por ser una asignatura de síntesis de todas las materias que conforman la titulación, la evaluación supone la valoración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado, entregada en Secretaría de Centro, así como la valoración de su exposición y defensa en sesión pública ante el TRIBUNAL DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA TITULACIÓN, nombrado por la Dirección del Centro. Tanto la memoria del trabajo como la presentación pública se evaluarán en base a los siguientes criterios



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación de la calidad de la memoria presentada.	40 %	40 %
Evaluación de la calidad científico-técnica del Trabajo Fin de Grado.	40 %	40 %
Exposición y defensa en sesión pública ante el Tribunal de Trabajos Fin de Grado	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Al tratarse de una materia que no se encuentra sujeta a un calendario concreto de actividades y pruebas de evaluación presenciales, salvo la presentación pública final, no procede habilitar un procedimiento específico para la evaluación excepcional.

12. Calendarios y horarios:

Los establecidos por el Centro

13. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL